UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 21 de diciembre de 2.016.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, con respecto al llamado del Concurso de Ofertas N° 10/2016 "Adquisición de Equipos de Laboratorio" con ID N° 313.735.

En la carga de la primera parte se ha establecido como representante legal al Sr. Victor Alfredo Bazan debido a que se le ha otorgado al mismo el poder especial por parte de la firma Provindus S.A, sin embargo el Contrato ha sido firmado por el Sr. Mario Enrique Tito Camacho quien de conformidad al estatuto de la sociedad es Presidente del Directorio por ende tiene el carácter de representante legal de la firma Provindus S.A con igual atribuciones.

Por lo expuesto solicito ha bien considerar la emisión del código de contratación de la firma mencionada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U O C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

20

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE AS

Nº 4540506

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA, CONSTE
LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 499890
Asunción - Paraguay

ESCRIBANO : JORGE FERRER NUÑEZ RECALDE
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : AV. MCAL. LOPEZ E/ CAP. RIVAS 1° PISO
REGISTRO : 824

JORGE FERRER NUÑEZ R.
Escribano Público - Reg. Nº 824
Avda. Mcal. López 3080
Fndo. Mora - Tel.: 683.483

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA FIRMA PROVINDUS S.A. A FAVOR DE VICTOR ALFREDO BAZAN PEREIRA.- NUMERO: 123 (CIENTO VEINTE Y TRES). En Fernando de la Mora, República del Paraguay, a 2 de julio del año dos mil nueve, ante mí, **JORGE FERRER NÚÑEZ R**. Escribano Público, Titular del Registro Nº. 824, con RUC Nº. 513.844-2, comparece: El Sr. **MARIO ENRIQUE TITO CAMACHO**, de nacionalidad uruguaya, de estado civil divorciado, con Cedula de Identidad Paraguaya Nº 1.962.924, manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal, domiciliado en forma especial para este acto en la Avda Eusebio Ayala Nº 3747 de la ciudad de Asunción.- Es mayor de edad, capaz a quien conozco.- Lo hace en nombre y representación de la Firma **PROVINDUS S.A.**, con RUC. 80010810-8, en su carácter de Presidente del Directorio de la misma y con las mas amplias facultades que le otorgan los Estatutos Sociales.- Y en tal carácter dice: Que por este acto viene a otorgar Poder Especial a favor de **VICTOR ALFREDO BAZAN PEREIRA**, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, con Cedula de Identidad Nº 1.194.726, con domicilio en Avda Eusebio Ayala Nº 3747 de la ciudad de Asunción, para que en nombre y representación de la Firma **PROVINDUS S.A.**, intervenga en la tramitación de los asuntos de orden comercial tales como: Firmar cartas, ofertas y planillas de precios, formalizar contratos, representar a la empresa en licitaciones públicas, concursos de ofertas, firmar documentos de importacion y exportación, representar a la empresa en litigios judiciales y laborales.- **La Firma PROVINDUS S.A.**, fue constituida por Escritura Publica Nº 356 de fecha 29-12-1994, pasada ante el N.P. Roberto Molinas Galeano, e inscripto en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el Nº 21, folio Nº 350, Serie "B", en fecha 17-01-1995 y en el Registro Publico de Comercio, según A.I. Nº 71 de fecha 17 de enero de 1995, bajo el Nº 81, Serie "D", folio 645 y sgtes en fecha 20-01-1995.- Copia de dichos Estatutos los tengo agregado al protocolo.- Leída la firma, de todo lo cual, del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad de otorgante doy fe.- Fdo: **MARIO ENRIQUE TITO CAMACHO.- Ante mi.- JORGE FERRER NUÑEZ RECALDE.- Escribano Público.- Esta mi sello.- CON...//**

PROVINDUS S.A.

21

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AF

Nº 3294622

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA, CONSTE
LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Asunción - Paraguay

ESCRIBANO : JORGE FERRER NUÑEZ RECALDE
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : AV. MCAL. LOPEZ E/ CAP. RIVAS 1º PISO
REGISTRO : 824

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 123 (CIENTO VEINTITRES) folio 169 y vlto del Protocolo de la División COMERCIAL Sección "A" del Registro Notarial Nº 824 con asiento en FERNANDO DE LA MORA y autorizada por EL N.P. JORGE FERRER NUÑEZ RECALDE en el carácter de TITULAR de dicho Registro, expido esta PRIMERA copia para EL APODERADO a los QUINCE días del mes de JULIO del año DOS MIL NUEVE.-

JORGE FERRER N.
Escribano Público - Reg. Nº 824
Avda. Mcal. López 3000
Fndo. Mora - Tel.: 663.483

PROVINDUS S.A.

CAJA Nº 19

A. G. Zamphirópolos S.A.

Poder

Asunción, 7 de 8 de 2009
Presentado hoy a las 7:58:14 horas con
recibo No. 2193225 suscripto el 7 de 8
de 2009 en la Sección II Tomo II con el No. 1238 Serie
y al folio 3677 de
Dirección de los Registros Públicos de Poderes
Registro General de Poderes.

Juliana Beatriz Morel
Registrador

Marisol Vázquez
Jefa Interna

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
QUE TENGO A LA VISTA. CONSTE
LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

PROVINDUS S.A.